

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 018

FECHA: Armenia, miércoles 26 de octubre de 2011

HORA: 8 a.m.

LUGAR : Sala del Consejo

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico

Patricia Landázuri
Vicerrectora de Investigaciones

Jaime Botero Restrepo
Decano Facultad de Ciencias Agroindustriales

Eduardo Arango Posada
Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

Fabiola Restrepo Sánchez
Decana Facultad de Ciencias Económicas

José Fernando Echeverri Murillo
Decano Facultad de Ingeniería

Roberto Estefan Chehab
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

William García Rodríguez
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Arlés López Espinosa
Decano Facultad de Educación

Isabel Bernal Escobar
Representante de los Directores de Programa

Luís Hernando Hurtado Tobón
Representante de los Directores de Postgrado

José Gabriel Hoyos Gutiérrez
Representante de los Docentes

José Joaquín Vila Ortega
Representante de los Docentes

Hernán Celis Rincón
Representante de los Estudiantes

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

INVITADOS:

Nelly Restrepo Sánchez
Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registro y Control Académico.

Jorge Andrés Tafur Gómez
Representante de los estudiantes

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 018

3. SITUACIÓN PARO ESTUDIANTIL

4. PROYECTO ACUERDO PLAN 300

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco informó que esta sesión se convocó para analizar la situación actual con respecto al paro estudiantil, permitiendo que cada facultad exponga sus circunstancias particulares. Así mismo sugirió revisar el calendario académico, con el fin de tomar algunas decisiones si el movimiento persiste. Como un segundo punto Sometió a consideración el orden del día propuesto y fue aprobado.

3. INFORME POR FACULTADES

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez informó que inicialmente los estudiantes hablaron de un paro escalonado, pero posteriormente se acogieron al paro indefinido. Así mismo comentó que los estudiantes no están dejando ingresar a las instalaciones administrativas. Igualmente informó que los estudiantes de distancia, estuvieron trabajando normalmente durante el fin de semana, en las diferentes sedes de los CREAD.

El consejero Roberto Estefan Chehab comentó que el acuerdo preliminar de los estudiantes consistió en realizar un paro escalonado con una dedicación de 2 días para las actividades del paro y 3 días para actividades académicas; sin embargo esta decisión se cambió por el paro indefinido, siguiendo las orientaciones de la mesa ampliada nacional de estudiantes. También informó que los estudiantes que adelantan las actividades clínicas, y otro gran porcentaje de la facultad de Ciencias de la Salud, han manifestado su desacuerdo con el paro.

El consejero José Fernando Echeverri Murillo comentó que los estudiantes de la Facultad de Ingeniería llevaron a la Asamblea Triestamentaria la propuesta del paro escalonado con espacios de reflexión acerca de los temas de la reforma. Sin embargo, por los hechos sucedidos en la Asamblea, los estamentos de la Facultad de Ingeniería se retiraron y continuaron una reunión independiente en las instalaciones de la facultad, en donde se acordó respaldar el paro indefinido y mantener abiertas las áreas administrativas del bloque. De igual manera informó que se instruyó a los docentes de planta para que firmaran una planilla de asistencia a la universidad, donde se

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 018

demuestre la presencia de ocho horas en el lugar de trabajo y a los catedráticos para que firmen cuando les corresponda asistir según el horario programado.

El consejero Jaime Botero Restrepo expuso que los estudiantes de la metodología presencial de la Facultad de Ciencias Agropecuarias se acogieron al paro indefinido; no obstante, los estudiantes de la metodología a distancia vienen desarrollando normalmente sus actividades y expresan que desconocen muchos de los elementos que se vienen presentando durante la protesta.

El consejero Eduardo Arango Posada manifestó que los estudiantes de la facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías vienen haciendo encuentros de socialización, dentro del marco del paro indefinido y la preparación para la marcha de hoy. De igual forma, el estamento de profesores, aparte de reportarse ante su unidad académica correspondiente, está adelantando reuniones para acordar su nivel de participación en el movimiento.

El consejero Arlés López Espinosa expresó que los estudiantes mantienen su posición del paro indefinido y los profesores promueven encuentros de información porque entre ellos mismos hay un gran desconocimiento de la ley 30 y del proyecto de reforma. Confirmó que los profesores están asistiendo a la universidad pero el bloque de educación está controlado por los estudiantes, tanto en la parte académica, como en la administrativa.

El consejero William García Rodríguez comentó que en la facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes apoyan el paro permanente; además indicó que se adelantaron reuniones de profesores para evaluar la situación, sin llegar a decisiones específicas. Indicó además que algunos estudiantes de últimos semestres están inquietos porque a pesar de que apoyan el movimiento se verían perjudicados en cuanto a sus expectativas académicas del corto plazo. La consejera Fabiola Restrepo Sánchez y el consejero Roberto Estefan Chehab ratificaron que los estudiantes de postgrados en convenio han expresado su inquietud acerca de su situación.

La consejera Patricia Landázuri comentó que los procesos de investigación no pueden detenerse y que además los estudiantes que trabajan como auxiliares de administración corren el riesgo de que sus contratos sean cancelados. Así mismo el consejero Hernán Celis Rincón manifestó que existen problemas con los estudiantes extranjeros ya que sus procesos son perentorios; además ratificó que los estudiantes de la metodología a distancia en general están cumpliendo con sus actividades académicas.

El señor Rector expresó que la posición de los rectores a nivel nacional consiste en esperar que el proyecto de reforma de la ley 30 curse su trámite en el congreso, en donde ni siquiera tiene ponente asignado, en un marco en donde las posiciones entre el gobierno y los estudia. Informó también que se invitó, hace un mes, a una reunión de evaluación a los tres representantes del Quindío al congreso y a la senadora, a la cual asistieron el representante Atilano y la representante Yolanda Duque; la senadora Amparo Arbeláez se excusó y del congresista Libardo Taborda nunca se tuvo razón sobre su ausencia.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 018

Continuó el señor Rector expresando que existe una situación muy compleja relacionada con los contratos de los docentes ocasionales y catedráticos, los cuales deben ser congelados o suspendidos. Así mismo manifestó que hay otros factores que se verían perjudicados como los cerca de 1000 trabajos indirectos que dependen de la universidad, pólizas de cumplimiento o trabajos de extensión, circunstancias que no tiene en cuenta el movimiento estudiantil. Confirmó también que el calendario académico debe ser revisado, por cuanto se desconoce cuál puede ser la duración del paro. De igual manera consideró que los docentes deben estar asistiendo a la universidad durante este tiempo y además firmando la asistencia, como soportes frente a futuras eventualidades. Ratificó que todo lo anterior está supeditado a la forma como evolucionen los hechos, con agravantes como la posición de los estudiantes de controlar en las porterías el ingreso de las personas.

El señor Rector expresó que una primera situación para analizar es el desarrollo de los postgrados y los diplomados, tanto propios como en convenios, ya que hay contratos de profesores externos en curso. El consejero Luís Hernando Hurtado Tobón sugirió hacer una reunión previa con los líderes del paro, para exponerles las consecuencias que hoy se plantearon, antes de entrar en choque con el movimiento con medidas no concertadas. La consejera Patricia Landázuri consideró que a los estudiantes no se les debe pedir permiso para actuar, pero antes de hablar con ellos se deben tener claras las propuestas. El consejero José Fernando Echeverri Murillo estimó que el personal administrativo e investigativo pueden estar funcionando y esto se le debe aclarar a los estudiantes.

El consejero William García Rodríguez recomendó tener una idea clara previa acerca de los espacios y elementos requeridos para proseguir con las actividades de los postgrados y los diplomados. El consejero José Joaquín Vila Ortega manifestó que existen otros sectores de los estudiantes, a nivel nacional, que están apoyando la posición del paro escalonado con espacios para asambleas permanentes. La consejera Isabel Bernal Escobar consideró que puede ser muy riesgoso exponer a otros grupos externos a la universidad a utilizar los espacios de la institución, frente a posibles cambios de posición de los estudiantes que dirigen el movimiento. El señor Rector planteó tener unas áreas de reserva, en caso de que no se pueda disponer de las aulas de la universidad, para lo cual sugirió que cada facultad indique las necesidades de áreas y tiempos para los postgrados, aclarando que lo que puede conseguir la universidad son únicamente salones de clase, posiblemente en la universidad Antonio Nariño.

El señor Rector expresó que una segunda situación para analizar es lo relacionado con los programas presenciales y sobre todo las circunstancias de algunos casos especiales como los estudiantes de Medicina y Enfermería que deben desarrollar las clínicas. El consejero Arlés López Espinosa comentó que se debe manejar con cautela este hecho, por cuanto no se puede dar la sensación de que existe normalidad académica en donde no la hay, sobre todo en los eventos en donde se presenten 10 alumnos a recibir clases, sin establecer que ocurriría con los demás. El consejero Roberto Estefan Chehab confirmó que los traumatismos serían muy graves para los estudiantes que estén incluidos en convenios con IPS o con el hospital. El señor Rector ratificó que la universidad no puede solucionar situaciones individuales, por tanto

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 018

consideró que se debe dar un compás de espera para el caso de los programas presenciales y los casos especiales, por lo cual estimó que cada facultad debe definir como se afectarían los convenios en desarrollo, contando con el concepto de la oficina jurídica. El consejo aprobó dar este compás de espera y analizar nuevamente la situación el próximo lunes 31 de octubre por la tarde, esperando además las nuevas directrices emanadas del Ministerio de Educación.

El señor Rector ratificó que los elementos acordados son: primero, mantener la normalidad académica en los postgrados y diplomados; segundo, dar un compás de espera mientras evoluciona la situación de los pregrados presenciales; y tercero, los programas a distancia continúan en sus actividades normales, dando una espera de 15 días para evaluar la situación del CREAD de Armenia.

4. PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA EL CONCURSO EXCEPCIONAL DE MÉRITOS.

El señor Rector manifestó que algunos docentes de planta están expresando que demandarán el concurso excepcional para cargos de docentes de planta y sugirió tener esta información como antecedente. La consejera Patricia Landázuri expresó desconocer las razones para emitir este acuerdo, señalando que en el mismo texto no se establecen, por tanto sugirió no revisarlo hoy para tener más tiempo para su análisis. El señor Rector aclaró que este acuerdo hace parte del plan 300, el cual consiste que al 2015 haya por lo menos 300 docentes de planta de tiempo completo en la institución; indico además que el acuerdo se formuló como respuesta a las solicitudes de los pares en sus visitas y en este sentido el proyecto debe ser enviado para su revisión al Consejo Superior.

El consejero Roberto Estefan Chehab planteó que en un primer párrafo de los considerandos se debe establecer que este procedimiento obedece a una política de la universidad y no a una exigencia de los pares. El consejero José Fernando Echeverri Murillo consideró que se debe aclarar lo relativo a las 300 plazas o las 300 personas, porque en el texto con aparece clara esta condición; así mismo sugirió que en el cuarto artículo se incluyan los términos “un adecuado análisis y verificación de la hoja de vida”. En este punto de la reunión se retiró el consejero José Fernando Echeverri Murillo. La consejera Patricia Landázuri señaló que debe aclararse el hecho de que los docentes que se pensionen no necesariamente deben ser reemplazados, ya que puede suceder que un determinado cargo ya no sea requerido por el respectivo programa.

El señor Rector recomendó analizar que las plazas sean consideradas como un requerimiento de la facultad y no como una necesidad específica de un programa. Además especificó que se tiene el mes de noviembre para revisar en profundidad el texto del proyecto de acuerdo, para incluir los aspectos comentados en el día de hoy.

Se dio por terminada la sesión a las 11:00 AM

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 018

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General